

ACTA N° 24 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE 3 DE JULIO DE 2019

A las 16:30 horas del día 3 de julio de 2019, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en segunda convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:
 - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Federación Navarra de Municipios y Concejos:
 - o Berta Enrique Cornago.
- Por la Cámara de Comptos
 - o Gemma Angélica Sánchez Lerma
- Por el Consejo de Navarra.
 - o Socorro Sotés Ruiz.
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
 - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra:
 - o Javier Echeverria Martorell, en su calidad de suplente de Inés Olaizola Nogales.

Para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 3 de junio de 2019.**

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 3 de junio, se aprueba el acta por unanimidad.

2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 15/2019 formulada frente al Departamento de Educación

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 15/2019, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 25/2019.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 16/2019 formulada frente al Servicio de Prevención de Riesgos de la Dirección General de Función Pública.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 16/2019, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 26/2019.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

4. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 17/2019 formulada frente a la Mancomunidad de Montejurra.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo

la reclamación 17/2019, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 27/2019

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

5. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 18/2019 formulada frente al Departamento de Salud.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 18/2019, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 28/2019.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

6. Acuerdo por el que se resuelve consulta planteada al Consejo de Transparencia de Navarra

Después del oportuno debate entre los asistentes, el Consejo de Transparencia de Navarra aprueba la respuesta a la consulta formulada y, aprueba por unanimidad de los asistentes el Acuerdo CONSULTA C 02/2019.

La consulta será publicada en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

7. Memoria de Actividad/ Jardueren Memoria 2018.

Remitida la Memoria de actividad del Consejo de Transparencia de Navarra correspondiente al año 2018, corregidos diversos errores observados en el texto, se aprueba por unanimidad.

Una vez preparada la edición de la memoria aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64. 1. g) de

la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se presentará la misma ante el Parlamento de Navarra.

8. Reclamaciones pendientes.

A fecha 3 de julio no hay reclamaciones pendientes para su designación de ponente.

9. Informe del Presidente.

1. Encuentro con el Presidente del Parlamento Foral.03/07/2019
2. Curso "Aplicación de la Ley Foral de Transparencia a las Entidades Locales de Navarra, organizado por la FNMC. 28/06/2019
3. Invitación al Presidente a la sesión constitutiva del Parlamento de Navarra.
4. Asistencia a consultas formuladas.
5. Solicitud de información relativa al número de recursos interpuestos frente a los acuerdos del Consejo de Transparencia de Navarra
6. Seguimiento de los acuerdos adoptados.

10. Convocatoria de la próxima reunión.

Se acuerda celebrar la próxima sesión el día 2 de septiembre de 2019.

11. Ruegos y pregunta

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:45 horas.

Pamplona, 3 de julio de 2019

LA SECRETARIA

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena

VºBº EL PRESIDENTE

Juan Luis Beltrán Aguirre